

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 337 15 de noviembre de 2017 PE/007044-01. Pág. 43652

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007044-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a condiciones de los consultorios locales en la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Ha llegado a nuestro conocimiento que, en la provincia de Segovia, varios Consultorios locales están en precarias condiciones, hasta el punto de que algunos de ellos están, o han estado, clausurados, por haber sido declarados en estado de ruina el local donde pasan habitualmente consulta.

Hemos conocido que el Consultorio de Marugán estuvo así dos años (recientemente abierto de nuevo) y a día de hoy el Consultorio de San Martín (perteneciente al municipio de San Martín y Mudrián) se encuentra clausurado por este mismo motivo.

Las soluciones que han dado a estos problemas son de lo más variopinto. Por ejemplo, en Marugán se estuvo pasando consulta en el Centro Social; de hecho la enfermería se estableció en la "cocina" del centro en cuestión.

Ante la posibilidad de que no sean los únicos y de que otros Consultorios Locales de la provincia de Segovia estén en la misma situación, de encontrarse clausurados por considerarse en estado de ruina, o que sus condiciones no reúnan los requisitos mínimos para pasar consulta.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

15 de noviembre de 2017 Núm. 337

PE/007044-01. Pág. 43653

PREGUNTA

¿Qué consultorios locales de la provincia de Segovia han tenido que cambiar el lugar de consulta como consecuencia de las condiciones del local? ¿De cuántos consultorios de la provincia de Segovia ha recibido quejas, en el último año, sobre las condiciones del local? ¿Cuántas subvenciones se han concedido en la provincia de Segovia, en los últimos dos años, para arreglar consultorios locales?

En León, a 11 de octubre de 2017.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-020916

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864